Sesión Ordinaria

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

ACTA 06

Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación de las actas de la Sesión Solemne y Sesión Ordinaria del día 04 de octubre del 2016.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de reconocimiento de paternidad, presentada por la diputada Beatriz Vicera Alatriste.

B). Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

C). Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Javier Montes Rosales.

D). Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Salud Mental para

el Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

E). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 4, penúltimo párrafo del artículo 16, penúltimo párrafo del artículo 18, último párrafo del artículo 23, párrafo primero del artículo 24, 28, 29, 31, 34 y 35 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

F). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, párrafo primero V, VI, párrafo primero del artículo 73 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

G). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 84 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

H). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

I). Se retira a petición del iniciador, diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

J). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI del artículo 128, fracciones I, II, III, IV, párrafo segundo, V primer párrafo del artículo 129, fracciones I, II, III y V, del artículo 130 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado

de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

K). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

L). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 17, 19, 21, párrafo primero del artículo 23, párrafo segundo del artículo 57, 62, fracción I del artículo 63, párrafo primero del artículo 82 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

M). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 119, fracción I apartado A, B y C del artículo 145, párrafo primero del artículo 146 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

N). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

O). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del artículo 25 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

P). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 201, 202, 203, 204, fracción II y párrafo primero de la fracción III del artículo

205 y 209 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

Q). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 41 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

R). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 113 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

S). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 71 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

T). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 41 de la Ley de Mercados del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

U). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

V). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172, fracciones I, II, III, IV y V del artículo 207, 209 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

W). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

X). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I incisos A), B) y C) del artículo 98 y 99 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

Y). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I párrafo segundo del artículo 17 de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

Z). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción III del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

AA). Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción VII al artículo 5 y se recorren las subsecuentes y se adiciona la fracción VII al artículo 44, ambos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Faustino Javier Estrada González.

BB). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40, adiciona el artículo 22 bis a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos, presentada por la diputada Silvia Irra Marín.

CC). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 4 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, mediante el cual se establece que el internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores

de catorce años de edad, por la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

DD). Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 11 de la Ley de Protección y Conservación contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos para prohibir fumar dentro de cualquier tipo de vehículo automotor en compañía de menores de edad, presentado por el diputado Julio Espín Navarrete.

7. Dictámenes de primera lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se abroga o se deja insuficiente el decreto número 41, de fecha 10 de febrero del 2016, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5368, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada a favor del C. Roberto Toledo Solís, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 406/2016, dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

B). Dictamen emanado de las comisiones unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Medio Ambiente, por el que se aprueba la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Desguaces y Recicladoras de Materiales Metálicos en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Everardo Vigueras Lagunas, Ramón Rivera Rodríguez, Felipe Piédrola Vargas y Jerónimo Guillermo Pineda García.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Félix Morales Lima, J. Isabel Alanís Martínez, Mónica Claudia García Cruz, Juan Vergara García, Ramona de los Santos

Ponciano, Francisca Leticia Gargallo Ortega y Ezequiel Adán López.

E). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Vicente Sánchez Villanueva y María del Rosario Vázquez Aranda.

F). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a la ciudadana: Rita del Carmen Cuevas Hernández.

8. Dictámenes de segunda lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Bartolo Zedillo Domínguez, Herminio Durán Villafán, Alberto Rodríguez Bobadilla, Raymundo García Arroyo, José de Labra Alcantar, Irma Ayala Rivera, Bonifacio Miranda, Félix Josué Román Linares, José Juan Contreras Urendiz, Juan José Contreras Soriano, Juan Javier García Huerta y José Salto Álvarez.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Alicia Rodríguez Olvera, Oralia Moreno, Alejandra Romero Reynoso, María Esther García Cervantes, Laura Rea Flores, Sofía Flores Torres, Saúl Aviña Acosta, Cristina Adán López, Jovita Avilés Castañeda, Cristóbal Reyes Gómez, Oscar Armando Estrada Mejía, Antonia Flores Gómez, Lucrecia Palafox Ortiz, Noemí Ávila Bahena, Adela Mendiola Díaz, Esmeralda González Fuentes, Ignacio Leyva López, Eustaquio José Santiago, Alejandro López Montes, Hugo Abundez García, María Luisa Gómez Flores, Emmanuel Ramírez Moyao, Ana Lilia Jiménez Cruz, Carmela Valente Parra, María Soledad Pérez Granados, José Luis Barrera Dorantes, Cesar Horacio Toledo Valle, María Aussi Eréndira Vélez Name, José Anacleto Hernández Bautista, Antonio Nájera Méndez, Sergio Jorge Aguilar Silva, Fidencio Castro Pérez y Mario Hipólito Anastacio y Nayeli Cuevas Ramos.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas: Rosalía Díaz Ramos, Estefanía Blas Martínez y María Isabel Burgos Ramírez.

9. Puntos de acuerdo parlamentarios.

A). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo, garantice el pago de los más de 180 empleados despedidos por su administración, a más tardar en el segundo año de su ejercicio constitucional, de la misma forma se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado, Licenciada Gabriela Gómez Orihuela, dar puntual seguimiento de los trabajadores despedidos por el Ayuntamiento de Cuernavaca; presentado por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo. (Urgente y obvia resolución).

B). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a este Congreso, al Poder Ejecutivo, al Consejo de la Judicatura Local, a los órganos constitucionales autónomos y a los treinta y tres ayuntamientos de nuestro Estado, a que cumplan con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y otorguen un periodo de descanso de 90 días naturales por concepto de maternidad y no sólo de 84, como previene el Instituto Mexicano del Seguro Social, presentado por la diputada Beatriz Vicera Alatriste. (Urgente y obvia resolución).

C). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, para que, en ejercicio de sus atribuciones, promuevan programas para la conservación de carreteras federales, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presentado por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias. (Urgente y obvia resolución).

D). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, al Registro Agrario Nacional, Delegación Morelos, al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para que auxilien, orienten, desarrollen, agilicen y realicen la regularización de los predios municipales en los que se encuentre establecido un cementerio o panteón, para dar certidumbre jurídica a estos predios, presentado por el diputado José Manuel Tablas Pimentel. (Urgente y obvia resolución).

E). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a los 33 municipios del Estado de Morelos, para que, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, implementen programas de bacheo en calles y avenidas, presentada por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias. (Urgente y obvia resolución).

F). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos a efecto de que se realicen campañas y/o programas para rescatar la imagen urbana y se efectúen actividades de limpieza, pinta, pavimentación y en general se dé mantenimiento a cada uno de los principales centros turísticos y atractivos principales de cada uno de los municipios, presentado por el diputado José Manuel Tablas Pimentel. (Urgente y obvia resolución).

G). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual exhorta al Poder Ejecutivo y a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, para que den cumplimiento a la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos y hagan entrega de los útiles escolares a los estudiantes beneficiarios o bien informen a esta Soberanía que han dado cumplimiento, presentado por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente y obvia resolución).

H). Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta de manera respetuosa al C. Profesor David Salazar Guerrero,

Presidente Municipal Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, para que, a través de su conducto, intervenga ante la Dirección de Agua Potable de este Ayuntamiento, para atender la demanda de agua potable que solicita la Colonia Los Presidentes de esta cabecera municipal, presentado por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera. (Urgente y obvia resolución).

I). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Morelos a efecto de fortalecer las acciones de carácter preventivo para detectar y tratar oportunamente el cáncer de mama, presentado por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente y obvia resolución).

J). Se retira a petición de la proponente, diputada Leticia Beltrán Caballero.

K). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos para que aplique de manera urgente el presupuesto de treinta millones de pesos, aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2016 y dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos; presentado por la diputada Edith Beltrán Carrillo. (Urgente y obvia resolución).

L). Se retira a petición de la proponente, diputada Leticia Beltrán Caballero.

M). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para que integre al Congreso del Estado a participar en la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentado por el diputado Jaime Álvarez Cisneros. (Urgente y obvia resolución).

N). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a la Comisión Estatal de

Seguridad Pública, informen a esta Soberanía sobre las acciones que han llevado a cabo en los 33 municipios del Estado, con la finalidad de evitar los robos en los planteles educativos; asimismo, se solicita a dichas dependencias se coordinen entre sí y garanticen la seguridad de los inmuebles, tanto en periodos vacacionales como en fines de semana, presentado por el diputado Alberto Martínez González. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidenta, diputada Hortencia Figueroa Peralta; Secretarias, diputadas Silvia Irra Marín y Edith Beltrán Carrillo.

1.- En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con diez minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Jesús Escamilla Casarrubias, Silvia Irra Marín, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría se sirviera registrar la asistencia de los legisladores que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados José Manuel Tablas Pimentel, Javier Montes Rosales y Jaime Álvarez Cisneros.

3.- La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones Solemne y Ordinaria, celebradas el día 4 de octubre del 2016. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que se dispensaba la lectura de las actas citadas y se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si eran de aprobarse las actas mencionadas. Se aprobó por unanimidad.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse las actas de las sesiones Solemne y Ordinaria, celebradas el día 4 de octubre del año en curso.

Se integró a la sesión el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero por medio del cual comunican la instalación de los trabajos legislativos de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de los cuales comunican que en la sesión de la Diputación Permanente se eligió a la mesa directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la sesión pública extraordinaria y solemne; asimismo, comunican la apertura y clausura de la sesión pública extraordinaria y solemne de fecha 21 de septiembre del año en curso; de igual forma, comunican que en la sesión de la Diputación Permanente se eligió la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la sesión extraordinaria; de igual manera, comunican la apertura y clausura de la sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del año en curso.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo mes (octubre), dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Nayarit por medio de los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, a partir del 18 de septiembre de 2016; asimismo, remiten el acuerdo mediante el cual se reforma a su similar relativo a la declaratoria de constitución de los grupos y representaciones parlamentarias de la Trigésima Primera Legislatura del Honorable Congreso de Nayarit.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Ley de Atención y Protección de Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Morelos, que somete a la consideración de la Quincuagésima

Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil dos, por el cual se reforman las fracciones II y V del artículo 465 del Código Procesal Civil para el Estado de Morelos, en materia de peritos, que somete a la consideración de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil veintidós por el que se adiciona un artículo 202 quintus al Código Penal para el Estado de Morelos, con el propósito de equiparar la violencia en el noviazgo a la violencia familiar, que somete a la consideración de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes

QUINTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil veintitrés, por el que se reforman las fracciones I y IV del artículo 242-bis del Código Penal para el Estado de Morelos, que somete a la consideración de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil cuarenta y tres por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la ciudadana Elsa Catalina Pozas Becerril y al decreto número mil sesenta por el que se concede pensión por jubilación a la ciudadana María Amalia de Jesús Salinas García, que somete a la consideración de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil setenta y tres, por el que se concede pensión por jubilación al ciudadano Zacarías Aranda Colín y al decreto número mil ciento treinta por el que se concede pensión por viudez a la ciudadana Socorro Trujillo Aranda, que somete a la consideración de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Se dio cuenta al Pleno que se remitieron a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso del Estado las iniciativas con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2017 de los ayuntamientos de los municipios de Ayala, Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuernavaca,

Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec y Jojutla, todos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vicera Alatriste, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de reconocimiento de paternidad.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los ciudadanos Enrique Javier Laffitte Bretón, Hortencia Figueroa Peralta, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Navarrete Conde, Julio Espín Navarrete, Anacleto Pedraza Flores y Rodolfo Domínguez Alarcón.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Javier Montes Rosales, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, dio cuenta de las iniciativas presentadas por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas:

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 4, penúltimo párrafo del artículo 16, penúltimo párrafo del artículo 18, último párrafo del artículo 23, párrafo primero del artículo 24, 28, 29, 31, 34 y 35 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de desindexación del salario mínimo.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, párrafo primero V, VI, párrafo primero del artículo 73 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos en materia de desindexación del salario mínimo.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 84 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, en Materia de Desindexación del Salario Mínimo.

I) Se retiró a petición del iniciador, Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI del artículo 128, fracciones I, II, III, IV párrafo segundo, V primer párrafo del artículo 129, fracciones I, II, III y V del artículo 130 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 17, 19, 21, párrafo primero del artículo 23, párrafo segundo del artículo 57, 62, fracción I del artículo 63, párrafo primero del artículo 82 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 119, fracción I apartado A, B y C del artículo 145, párrafo primero del artículo 146 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del artículo 25 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 201, 202, 203, 204, fracción II y párrafo primero de la fracción III del artículo 205 y 209 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del

Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 41 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 113 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 71 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 41 de la Ley de Mercados del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172, fracciones I, II, III, IV y V del artículo 207, 209 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I incisos A), B) y C) del artículo 98 y 99 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I párrafo segundo del artículo 17 de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos, en materia de desindexación del salario mínimo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción III del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación, de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción VII al artículo 5 y se recorren las subsecuentes y se adiciona la fracción VII al artículo 44, ambos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Faustino Javier Estrada González.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

BB) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Irra Marín para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40, adiciona el artículo 22 bis a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 4 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, mediante el cual se establece que el internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de la Juventud, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 11 de la Ley de Protección y Conservación contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos, para prohibir fumar dentro de cualquier tipo de vehículo automotor en compañía de menores de edad, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

7.- La Secretaría, por economía parlamentaria y por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a las diputadas y diputados si era de dispensarse la lectura de los dictámenes de primera lectura marcados con los incisos A) y B) y se consideraran como de urgente y obvia resolución para pasar a su discusión y votación respectiva. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta comunicó que se dispensaba la lectura de los dictámenes mencionados e instruyó se insertaran de manera íntegra en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, dio cuenta de los dictámenes de primera lectura:

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Everardo Vigueras Lagunas, Ramón Rivera Rodríguez, Felipe Piédrola Vargas y Jerónimo Guillermo Pineda García;

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Félix Morales Lima, J. Isabel Alanís Martínez, Mónica Claudia García Cruz, Juan Vergara García, Ramona de los Santos Ponciano, Francisca Leticia Gargallo Ortega y Ezequiel Adán López;

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Vicente Sánchez Villanueva y María del Rosario Vázquez Aranda;

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a la ciudadana: Rita del Carmen Cuevas Hernández;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Vicepresidenta instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vicera Alatriste para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a este Congreso, al Poder Ejecutivo, al Consejo de la Judicatura Local, a los órganos constitucionales autónomos y a los treinta y tres ayuntamientos de nuestro Estado, a que cumplan con lo dispuesto en la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y otorguen un periodo de descanso de 90 días naturales por concepto de maternidad y no sólo de 84, como previene el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Morelos, José Luis Alarcón Ezeta para que, en ejercicio de sus atribuciones, promuevan programas para la conservación de carreteras federales, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder

a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, al Registro Agrario Nacional, Delegación Morelos, al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para que auxilien, orienten, desarrollen, agilicen y realicen la regularización de los predios municipales en los que se encuentre establecido un cementerio o panteón, para dar certidumbre jurídica a estos predios.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hablar a favor del punto de acuerdo, la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a los 33 municipios del Estado de Morelos, para que en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, implementen programas de bacheo en calles y avenidas.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Manuel Nava Amores.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo, garantice el pago de los más de 180 empleados despedidos por su administración, a más tardar en el segundo año de su ejercicio constitucional, de la misma forma se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, Licenciada Gabriela Gómez Orihuela, dar puntual seguimiento de los trabajadores despedidos por el Ayuntamiento de Cuernavaca.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Manuel Nava Amores.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, a efecto de que se realicen campañas y/o programas para rescatar la imagen urbana y se efectúen actividades de limpieza, pinta, pavimentación y en general se dé mantenimiento a cada uno de los principales centros turísticos y atractivos principales de cada uno de los municipios.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Francisco Navarrete Conde.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII se retira a petición del diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta de manera respetuosa al C. Profesor David Salazar Guerrero, Presidente Municipal Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, para que a través de su conducto intervenga ante la Dirección de Agua Potable de este Ayuntamiento para atender la demanda de agua potable que solicita la Colonia Los Presidentes de esta cabecera municipal.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de fortalecer las

acciones de carácter preventivo para detectar y tratar oportunamente el cáncer de mama.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

J) Se retiró a petición de la proponente, diputada Leticia Beltrán Caballero.

K) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos para que aplique de manera urgente el presupuesto de treinta millones de pesos, aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2016 y dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder

a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

L) Se retiró a petición de la proponente, diputada Leticia Beltrán Caballero.

M) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jaime Álvarez Cisneros para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para que integre al Congreso del Estado a participar en la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
ACTA 067
LIII LEGISLATURA
2015-2018

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los diputados Aristeo Rodríguez Barrera y Anacleto Pedraza Flores.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Se incorporó a la sesión el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

La Vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Francisco A. Moreno Merino, quien presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Mesa Directiva y para informar que presentaría licencia al cargo de diputado local.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

Para hablar sobre el tema expuesto, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Alberto Martínez González, Jaime Álvarez Cisneros, Julio Espín Navarrete, Francisco Ar8turo Santillán Arredondo, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Julio César Yáñez Moreno, Edwin Brito Brito, José Manuel Tablas Pimentel, Manuel Nava Amores, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Jesús Escamilla Casarrubias, Silvia Irra Marín, Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios diera conocimiento oficial de su solicitud de renuncia formal; y asimismo, se iniciaran los

procedimientos parlamentarios para iniciar de manera inmediata con la elección del nuevo Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

De igual forma, solicitó a los presentes ponerse de pie y entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

El Presidente invitó a los presentes a tomar asiento.

9.- N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que han llevado a cabo en los 33 municipios del Estado con la finalidad de evitar los robos en los planteles educativos; asimismo, se solicita a dichas dependencias se coordinen entre sí y garanticen la seguridad de los inmuebles, tanto en periodos vacacionales como en fines de semana.

La Vicepresidenta decretó un receso de hasta diez minutos, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento para el Congreso del Estado.

Se reanudó la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo

Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste y Julio César Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 26 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

En virtud de la renuncia del diputado Francisco A. Moreno Merino al cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso presentada ante el Pleno, la Vicepresidenta solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, en votación económica, si era de aceptarse en los términos propuestos. Se aprobó por unanimidad.

El diputado Alberto Martínez González, desde su curul y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, solicitó a la Vicepresidenta agregar al orden del día el acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se propone a la diputada Beatriz Vicera Alatriste como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a partir de la fecha de la presente y hasta el término del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y que el mismo fuera considerado como de urgente y obvia resolución, para ser discutido y votado en la misma sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día, propuesta por el diputado Alberto Martínez González. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta comunicó que era de aprobarse la solicitud de modificación al orden del día.

9.- O) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el cual se propone a la diputada Beatriz Vicera Alatriste como Presidenta de la Mesa Directiva, a partir de la fecha

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
ACTA 067
LIII LEGISLATURA
2015-2018

de la sesión y hasta el término del Segundo Año de ejercicio constitucional de la LIII Legislatura.

La Vicepresidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidenta solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se reincorporó a la sesión el diputado Francisco A. Moreno Merino.

Se sometió a discusión el acuerdo.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Vicepresidenta comunicó a la Asamblea que la elección del Presidente de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

Asimismo, instruyó al personal administrativo distribuyeran las cédulas de votación y a los señores diputados se sirvieran depositarla en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

Se reincorporó a la sesión el diputado Manuel Nava Amores.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, pasó lista a los señores diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

28 votos a favor de la propuesta.

0 votos en contra de la propuesta.

0 votos nulos.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta declaró que la diputada Beatriz Vicera Alatriste es designada como Presidenta de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a partir de las veintitrés horas con treinta y ocho minutos del día 12 de octubre de 2016 y hasta el 31 de agosto del año 2017.

ACTA 067

Sesión Ordinaria

Damos fe.----------

SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EDITH BELTRÁN CARRILLO
DIPUTADA SECRETARIA

SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

Presidencia de la diputada Beatriz Vicera Alatriste

Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, se procedió a la protesta constitucional por lo que la Vicepresidenta solicitó a los asistentes ponerse de pie y a la diputada electa como Presidenta de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, Beatriz Vicera Alatriste, pasar al frente de la Mesa Directiva, para rendir protesta al cargo de Presidenta de la Mesa Directiva, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

Ciudadana diputada Beatriz Vicera Alatriste:

"Protesto, bajo palabra de honor, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del mi encargo y velar por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden".

La Presidenta invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se comunicara la anterior designación a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo Estatal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los ayuntamientos de la Entidad y se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

De igual forma, instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

El diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, desde su curul, solicitó a la Presidenta, con fundamento en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se

agregara al orden del día la iniciativa que reforma diversas disposiciones del diverso número 122, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5350, de fecha ocho de dicie6mbre del 2015 y que la misma fuera turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para ser dictaminada y votada en el transcurso de la misma sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación al orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta comunicó que era de aprobarse la modificación al orden del día.

6.- EE) Se dio cuenta con la iniciativa que reforma diversas disposiciones del diverso número 122, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5350, de fecha ocho de diciembre del 2015.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para ser analizada y dictaminada durante el transcurso de la misma sesión.

9.- N) Se continuó con el trámite del punto de acuerdo presentado por el diputado Alberto Martínez González.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

7.- Se procedió a su discusión y votación respectiva de los dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución:

A) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se abroga o se deja insuficiente el decreto número 41, de fecha 10 de febrero del 2016, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5368, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada a favor del C. Roberto Toledo Solís, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 406/2016, dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular el dictamen, por tratarse de ejecutoria de amparo. El resultado de la votación fue de: 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; asimismo, instruyó a la Dirección Jurídica diera el trámite correspondiente a la ejecutoria de amparo.

B) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular, el dictamen emanado de las comisiones unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Medio Ambiente, por el que se aprueba la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Desguaces y Recicladoras de Materiales Metálicos en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Bartolo Zedillo Domínguez, Herminio Durán Villafán, Alberto Rodríguez Bobadilla, Raymundo García Arroyo, José de Labra Alcantar, Irma Ayala Rivera, Bonifacio Miranda, Félix Josué Román Linares, José Juan Contreras Urendiz, Juan José Contreras Soriano, Juan Javier García Huerta y José Salto Álvarez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Alicia Rodríguez Olvera, Oralia Moreno, Alejandra Romero Reynoso, María Esther García Cervantes, Laura Rea Flores, Sofía Flores Torres, Saúl Aviña Acosta, Cristina Adán López, Jovita Avilés Castañeda, Cristóbal Reyes Gómez, Oscar Armando Estrada Mejía, Antonia Flores Gómez, Lucrecia Palafox Ortiz, Noemí Ávila Bahena, Adela Mendiola Díaz, Esmeralda González Fuentes, Ignacio Leyva López, Eustaquio José Santiago, Alejandro López Montes, Hugo Abundez García, María Luisa Gómez Flores, Emmanuel Ramírez Moyao, Ana Lilia Jiménez Cruz, Carmela Valente Parra, María Soledad Pérez Granados, José Luis Barrera Dorantes, Cesar Horacio Toledo Valle, María Aussi Eréndira Vélez Name, José Anacleto Hernández Bautista, Antonio Nájera Méndez, Sergio Jorge Aguilar Silva, Fidencio Castro Pérez y Mario Hipólito Anastacio y Nayeli Cuevas Ramos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la

Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas: Rosalía Díaz Ramos, Estefanía Blas Martínez y María Isabel Burgos Ramírez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

7.- G) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, dio lectura a la versión sintetizada del

dictamen que reforma diversas disposiciones del diverso número 122, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5350, de fecha ocho de diciembre del 2015.

La Vicepresidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidenta solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

La Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Gerardo González Rivera, Candelaria Josefina Mancio Maldonado, Arturo Carriola Moreno, Omar Elias Siller Flores, Mauricio Garcia Barreto, Armando Leonardo Tapia Moro, María Patricia Olac González, Alfonso Rayado Reyes, María Clara Molina Balbás, Javier Oropeza Salazar, José Luis Roldán Morales, Cristobal Ortíz García, Enrique Pineda López, Fernando Amador Guerrero, Martín Arana García, Enrique Miranda Peralta, Jorge Jacob Juárez Bernal, Santos Rojas Cazales, Lorenzo de Jesús Ramírez, Graciela Jiménez Jiménez, Hilda Jiménez Jiménez, Miriam Soto Jiménez, José Luis Alcántar Castillo, Alfonso Muñoz Marquina, quienes solicitan pensión por jubilación; María Luisa Pastrana Cásares, Julio Gómez Herrera, José Luis Ramírez Ortega, Manuel Aranda Zavala, Luis Pliego Rosales, Alberto Ortega Gómez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Javier López Castro, quien solicita pensión por invalidez; Delfina Torres Ocampo, Jazmín Anahí García Valadez, Leonor Diego Hernández, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Agua de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual remite informe de actividades del Segundo Período Ordinario de sesiones de dicha comisión, correspondiente al Primer Año de ejercicio legislativo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la

ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

TERCERA.- Oficio remitido por la Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial, por medio del cual solicita a esta Soberanía, tomando en consideración el decreto número dos mil seiscientos veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5312 de fecha 29 de julio del 2015, el otorgamiento de la partida identificada como apoyo extraordinario a personal sindicalizado para despensa (Tribunal Superior de Justicia), en beneficio de los trabajadores sindicalizados, solicitando que la misma sea ya una partida que se prevea en el ejercicio presupuestal que será autorizado para el Poder Judicial, para el próximo ejercicio fiscal 2017; asimismo, solicita que la cantidad de $1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), otorgada desde al año dos mil doce, sea aumentada a $5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2017, lo anterior, manifiesta para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores sindicalizados, así como el crecimiento que se ha dado en ese gremio sindical.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Visitador Itinerante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado en los autos del expediente número 209/2016-6 relativo a la queja promovida por el ciudadano Gerónimo Francisco Martínez Ocampo, por presuntos actos cometidos por servidores públicos adscritos al Congreso del Estado, informando que por parte del quejoso a la fecha no ha hecho manifestación alguna al respecto ante ese organismo para la continuación e integración, y por haber transcurrido excesivamente el tiempo legalmente establecido, se ordena archivar el

expediente en que se actúa, como asunto totalmente concluido.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Luis Arturo Guerrero Miranda, por medio del cual hace del conocimiento que fue designado por el pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, como Coordinador de dicho Comité y representante del mismo ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, en sustitución del Licenciado Hugo Bello Ocampo, por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto del 2017.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEXTA.- Oficio remitido por el notificador del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual remite cédula de notificación personal relativa al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, radicado en el expediente TEE/JDC/55/2016-2 y acumulados TEE/JDC/56/2016-2, TEE/JDC/57/2016-2 y TEE/JDC/58/2016-2, promovido por los ciudadanos Carlos Alfredo Alaniz Romero, José Manuel Tablas Pimentel, Norma Alicia Popoca Sotelo y Emmanuel Alberto Mojica Linares, en contra del Presidente de la Mesa Directiva y Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, adjuntando copia certificada de la resolución de fecha seis de octubre de 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por medio del cual remite la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al tercer trimestre de

los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Cuernavaca, por medio del cual solicita a este Congreso se legisle o se reglamente sobre las marchas para el control y respeto de la ciudadanía y el comercio establecido, toda vez que manifiestan que debido a las marchas han sufrido pérdidas millonarias.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la comisiones de Desarrollo Económico y Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el ciudadano Jesús Antonio Tallabs Ortega, por medio del cual solicita en su carácter de beneficiario del decreto 1511, mediante el cual manifiesta que este Congreso del Estado resolvió concederle pensión por cesantía en edad avanzada, por tal motivo solicita se considere promulgado y se ordene directamente dentro del plazo constitucionalmente establecido la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el decreto 1511, mediante el cual este Congreso del Estado resolvió en su sesión del 14 de julio de 2016, ratificar y concederle una pensión por cesantía en edad avanzada, mencionando que el Ejecutivo del Estado se ha abstenido en hacerlo, no obstante que al parecer desde el 20 de julio del año en curso recibió dicho decreto.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Dirección Jurídica de este Congreso, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA.- Se dio cuenta al pleno que el turno 938, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 337 del Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; que fue turnada a las comisiones de Participación Ciudadana y Reforma Política, y de Puntos Constitucionales y Legislación para su análisis y dictamen; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

11.- No hubo oradores en asuntos generales.

La Vicepresidenta comunicó que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a esta sesión de los diputados: Faustino Javier Estrada González y Leticia Beltrán Caballero, mismas que serán calificadas por la Mesa Directiva, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico de este Congreso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las cero horas con veintiséis minutos del día 13 de octubre de 2016 y se informó a los legisladores que serán convocados a la próxima sesión ordinaria con la debida oportunidad.

Damos fe.----------

BEATRIZ VICERA ALATRISTE
DIPUTADA PRESIDENTA

HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EDITH BELTRÁN CARRILLO
DIPUTADA SECRETARIA